

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"RIJWAY CIA LTDA"

Con fecha del 20 de Marzo de 2018

En Quito, al 10 de Febrero del 2018, a las 13h00, en las oficinas propias de la Empresa, situadas en la Calle: PINTO SN TORRES2 CASALES SAN PEDRO, de esta ciudad, siendo las 10h00, asisten los socios de la compañía: los Señores: Pérez Duque Ángel Alfonso, Pérez Muñoz Francisco Sebastián; que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de USD. 800,00 de la Compañía RIJWAY CIA LTDA Dividido en participaciones de un valor nominal de USD. 1,00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Sr. Pérez Duque Ángel Alfonso en calidad de Presidente y Actúa como secretario el Sra. Sandra Bedoya.

La Presidencia solicita a la Secretaría constatar el quorum presente. Confirmando la totalidad del capital.

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
Pérez Duque Ángel Alfonso	400	400	50
Pérez Muñoz Francisco Sebastián	400	400	50
TOTALES	800,00	800	100

En tal circunstancia, La presidenta consulta a los asistentes, si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía, RIJWAY CIA LTDA conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017.

2. Conocimiento de los Resultados de la Compañía.

Los socios resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad Siendo las 13h20 pasan a tratar la Orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017.

La **Presidenta**, solicita a la **Secretaría** que de lectura al Informe presentado por el **Gerente General**. La **Secretaría** procede a dar lectura al informe de inmediato se pone en **consideración** el informe. Aprobando por unanimidad dicho informe.

PUNTO DOS.- Conocimiento de los Resultados de la Compañía -

La **Presidenta** concede a la palabra a la Sr. **Pérez Muñoz Francisco Sebastián**, quién ocupa el cargo de **Gerente General** determinando que las cifras constantes en el **Balance General** han arrojado una pérdida.

La **Junta** de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los **Balances** presentados al **Servicios de Rentas Internas** los mismos que luego pasarán a la **Superintendencia de Compañías**.

A su vez las cuentas a analizar son las siguientes:

Caja Bancos: esta cuenta se ha mantenido con los movimientos debido a pagos e ingresos debidamente justificados.

Las **Cuentas por Cobrar y Otros:** se han considerado por saldos pendiente de cobros a los clientes quienes tienen un plazo de pago de 60 días después de entregada la mercadería o prestados los servicios.

Los **Activos Fijos:** Son los que posee la empresa en su funcionamiento y las depreciaciones asignadas dentro del período fiscal.

En concordancia con dicha cuenta las **Cuentas por Pagar** se han generado a los socios por concepto de haber asumido los pagos a los trabajadores y otros en los cuales los accionistas han tenido que cubrir para poder mantener activa las operaciones económicas.

Además ante esta acta se resume a que los **Socios y participantes** de esta **Junta** se encuentran conforme con las actividades generadas en este período fiscal.

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del Orden del Día. La **presidenta** concede un receso para que la **secretaría** elabore el Acta. Terminada la redacción del acta, la **Presidenta** reinstala la reunión y dispone que la **secretaría** de lectura al acta; luego de la cual es aprobada por unanimidad por los socios y firmada en unidad de acto y en señal de conformidad. Con lo cual el **Presidente** da por concluida la reunión siendo las 14:32.

Firman en la presente acta los socios asistentes:



Pérez Duque Ángel Alfonso

C.I.: 170525897-6



Pérez Muñoz Francisco Sebastián

C.I.: 171481697-0